I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000993

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 01 DIC. 2020

V I S T O S:

Los correos electrónicos de fecha 30 de noviembre de 2020, emitido por el Administrador Municipal y la Jefa del Departamento de Servicios Generales; El Decreto Exento Nº 202/1566/2014; El Decreto Exento Nº 202/751/2018; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento Nº 202/751/2018, se ordenó el cambio de la jornada de trabajo del Sr. Juan Contreras León, a partir del 02 de julio del año 2018.

Que, por la naturaleza de las funciones y por estricta necesidades del servicio, con fundamento legal en las exclusivas atribuciones que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades le confiere al Alcalde o a quien éste delegue sus funciones.

D E C R E T O:

1. Ordénese, a contar del 30 de noviembre de 2020, el cambio de jornada laboral de don **JUAN CONTRERAS LEÓN**, Cédula Nacional de Identidad Nº [redacted] funcionario de Planta grado 13° del Escalafón Auxiliar, dependiente del Departamento de Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, el que deberá cumplir una jornada laboral en los siguientes horarios:

Días	Desde	Hasta
Lunes a Jueves	08:30 horas	17:30 horas
Viernes	08:30 horas	16:30 horas

2. El Departamento de Personal notificará y registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Departamento de Personal y Bienestar

000993

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

OSN/CUCh/FCQ

Distribución:

- Alcaldía
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Personal y Bienestar
- Control Horario Depto. de Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Página Web